

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIÓN No. 250 /

RADICADO: 27001-33-33-002-2017-00382-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ANGEL SILVINO LEMUS Y OTROS
DEMANDADOS: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS

1.- ASUNTO: Procede el Despacho a reprogramar la audiencia de pruebas

El 04 de febrero de 2020, se llevó a cabo audiencia de pruebas, la cual quedó suspendida, hasta tanto se hiciera una reiteración de oficios, ante el Comandante de la Policía del Departamento del Chocó, defensoría del pueblo y alcaldía del Municipio de Quibdó.

Cumplido lo anterior, y atendiendo la agenda del Despacho, se reprogramará la audiencia de pruebas virtual, para el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2021, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00) A.M.**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó;

RESUELVE:

PRIMERO.- Reprogramar y citar a las partes y al Ministerio Público, para celebrar la **AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL a través de la plataforma Microsoft Teams**, para el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2021, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00) A.M.** se insta a la parte demandante, para que el día de la audiencia llegue con fórmulas de arreglo y a las partes demandadas para que se presenten con las propuestas de conciliación.

Por secretaría, oportunamente se enviará el link de invitación a la sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
La Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____ De hoy, _____, a las 7:30 a.m. KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria</p>
--